



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Doctora  
**ALCIRA SANDOVAL IBAÑEZ**  
Presidente Concejo Municipal de Soledad – Atlántico  
E S D

**ASUNTO:** Resultados prueba de conocimientos proceso convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal de Soledad periodo 2022 -2025

Por medio de la presente nos permitimos manifestar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en la Universidad de Córdoba como ente encargado de la elaboración de las pruebas dentro del proceso de elección del contralor municipal periodo 2022 – 2025.

En virtud del contrato interadministrativo suscrito con la corporación municipal, el día 30 de septiembre de 2021 se llevó a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal de Soledad la prueba de conocimientos del proceso de elección del Contralor Municipal de Soledad convocado a través de la Resolución 053 del 27 de agosto de 2021.

De conformidad con el informe presentado por el Comité Técnico de la Universidad de Córdoba para la realización y calificación de la prueba de conocimientos en el marco del proceso de elección del Contralor Municipal de Soledad, se comunica que se presentaron tres de los cinco aspirantes admitidos el proceso de elección, obteniendo el siguiente puntaje:

<b>LISTADO TOTAL DE ASISTENTES A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD</b>	
<b>RESOLUCIÓN NO. 053 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021</b>	
<b>NO.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
1	1.129.529.747
2	8.637.184
3	85.452105
<b>TOTAL ASISTENTES: 3</b>	

**LISTADO TOTAL DE ASISTENTES A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO  
PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD**





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



## RESOLUCIÓN NO. 053 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021

NO.	IDENTIFICACIÓN	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	PUNTAJE DE LA PRUEBA	TOTAL PUNTOS DE PONDERACIÓN
1	1.129.529.747	30	20	60%	36
2	8.637.184	38	12	76%	45,6
3	85.452105	42	8	84%	50,4
<b>TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTO APLICADAS: 3</b>					

Se informa que de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución No. 053 del 27 de agosto de 2021, expedida por el Concejo Municipal de Soledad, las reclamaciones sobre los resultados de las pruebas de conocimiento se podrán realizar desde las 8:00 A.m. del 7 de octubre hasta las 5:00 P.m. del 8 de octubre de los corrientes, dirigidas al correo electrónico: [convocatoriacontralorsoledad2022@hotmail.com](mailto:convocatoriacontralorsoledad2022@hotmail.com)

Cordialmente,

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

